



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE MERCADO MAYORISTA **MMQ-EP**

**Año
2016**

INFORME DE GESTIÓN ANUAL



**EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE
MERCADO MAYORISTA
MMQ-EP**

OBJETIVO DEL INFORME

Transparentar toda la información de la gestión pública institucional de la MMQ-EP realizada en el período 2016, garantizando el acceso a la información en cumplimiento irrestricto a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

INTRODUCCIÓN

La Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, MMQ-EP, creada bajo la Ordenanza Metropolitana 0296, sancionada el 11 de octubre de 2012, tiene como objeto principal, planificar, ejecutar, operar, administrar, y supervisar los procesos de comercialización en el Mercado Mayorista, con la participación de las y los comerciantes organizados, para garantizar el abastecimiento continuo y permanente de alimentos, garantizando además la soberanía alimentaria, estabilidad, continuidad y permanencia de las y los comerciantes regularizados, así como el uso racional del espacio comunal al interior del Mercado, para contribuir al bien vivir de la comunidad.

En este sentido, la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito pone en consideración del Directorio y de la ciudadanía en general, la rendición de cuentas de su gestión correspondiente al año 2016, en atención al marco de un Estado constitucional de derechos y justicia, es esencial construir instituciones públicas transparentes, cuya cultura institucional esté fundamentada en una rendición de cuentas correctamente estructurada, con lo cual se busca mejorar considerablemente la interrelación existente entre la ciudadanía y las instituciones públicas, generando de este modo mayor confianza por parte de la ciudadanía, en la construcción de instituciones más comprometidas y más transparentes para el fortalecimiento de la gestión pública del país.

La rendición de cuentas “Se concibe como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas y obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.”

Con estos antecedentes, se presenta la rendición de cuentas 2016 de la MMQ-EP, en cumplimiento de la normativa que se señala a continuación:

Ley de Empresas Públicas:

Art. 9, Atribuciones del Directorio, numeral 11.- “Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la o el Gerente General, así como los Estados Financieros de la empresa pública cortados al 31 de diciembre de cada año;”

Estatuto Orgánico MMQ-EP:

Art. 11, Atribuciones, literal n) “Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la o el Gerente General, así como los Estados Financieros de la Empresa cortados al 31 de diciembre de cada año;”

Ordenanza Municipal N°0296:

Disposiciones Transitorias, Primera.- “El Municipio del distrito Metropolitano de Quito efectuará las asignaciones y transferencias presupuestarias que se requieran para el funcionamiento y gestión inicial de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito (MMQEP), hasta que ésta sea autosustentable- Para este efecto, el Directorio evaluará semestralmente la planificación estratégica y presupuestaria, para que en el plazo máximo de dos años, la empresa alcance su auto sustentabilidad.(...)”

Ordenanza Municipal N°301

Art.12. "Deberes y atribuciones del Directorio, literal e).-Aprobar la planificación y el presupuesto, de la empresa pública metropolitana, en concordancia con el plan estratégico del Distrito Metropolitano de Quito, así como evaluar su ejecución".

ANÁLISIS SITUACIONAL Y DE GESTIÓN

Al realizar un diagnóstico inicial en Enero del 2016 se establece ejes básicos que nos permitieron detectar los problemas y empezar un proceso de cambio y mejora integral dentro de la MMQ-EP, enfrentándolos como un reto y encontramos soluciones particulares y generales.



La MMQ-EP para cumplir con el objeto social, durante el período de gestión 2016 y conforme los objetivos estratégicos y el Plan Operativo Anual 2016 desarrolló actividades tendientes a la ejecución del Mejoramiento y Regulación de Operaciones, Gestión Administrativa EPM Mercado Mayorista y Gestión de Recursos Humanos EPM Mercado Mayorista.

El MMQ-EP ha desarrollado una amplia labor, impulsando la mejora de la gestión en diversas áreas, manteniendo como eje fundamental el mejorar el sistema de comercialización, estandarizando los procesos administrativos y con un fortalecimiento institucional, todas sus acciones alineadas en el marco de los ejes del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

QUITO CIUDAD SOLIDARIA

Se enfatiza que Quito debe ser una ciudad de conocimiento, todos los niños, niñas y adolescentes pueden recibir una educación con calidad, que les prepare para ser creativos, líderes, investigadores, profesionales de excelencia y buenos ciudadanos.

QUITO CIUDAD DE OPORTUNIDADES

Convertir a Quito en una Ciudad de oportunidades, con un entorno que estimule la inversión, el emprendimiento, la innovación y el desarrollo productivo, apoyando de forma especial a las micro, pequeñas y medianas empresas de tal forma que todos los quiteños puedan tener empleo de calidad, incluyendo los jóvenes y adultos mayores.

QUITO CIUDAD INTELIGENTE

Una ciudad es inteligente si se adecua a las necesidades de la gente, donde el espacio antrópico comulguen en una visión de sinergia y optimización de recursos, con el aporte de las mejores prácticas de producción y eficiencia y la aplicación de la tecnología limpia.

PROYECTOS

Los proyectos que ejecuta el MMQ-EP, buscan normar el desarrollo de las actividades comerciales, administrativas y financieras, con el objetivo de garantizar procesos de abasto, acopio y comercialización de productos agroalimentarios y complementarios, seguros y de calidad, promoviendo relaciones óptimas entre la Empresa y los comerciantes y una gestión de calidad comprometida con el medio ambiente, que propicie una imagen de excelencia y sostenibilidad económica y financiera.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS

Beneficiarios internos

La Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito (MMQ-EP) actualmente alberga a 1.230 comerciantes registrados y aproximadamente 527 comerciantes informales y 831 prestadores de servicios que abastecen el 65% de productos comercializados en el Distrito Metropolitano de Quito. Se estima que aproximadamente cuatro mil personas laboran en la empresa, rubro que aumenta en los días de feria hasta llegar a un aproximado de doce mil personas entre proveedores, clientes transportistas, usuarios y trabajadores.



Beneficiarios Externos

La MMQ-EP es la Central de Abastos más grande del Distrito Metropolitano de Quito, abastece el 65% de productos comercializados en el DMQ ,brindando productos en sectores especializados de abarrotos y víveres, frutas frescas, tubérculos, leguminosas en grano, hortalizas y legumbres, complementarios y otros, mariscos, proteicos;

opera las 24 horas los 365 días del año, garantizando el abasto de alimentos de forma mayorista y minorista por varios canales como a los mercados de la ciudad (54 mercados), a hogares, distribuidores, hoteles y restaurantes.



LOGROS PRINCIPALES OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2016

GESTIÓN INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVA

Personal Profesional

Contratación de personal capacitado, comprometido y automotivado para cada una de las áreas con experiencia en diferentes procesos y proyectos que emprende la MMQ-EP.

DIRECTORIOS DE LA MMQ-EP

Se han organizado Directorios de la MMQ-EP en cumplimiento de la normativa legal vigente entre ellas las siguientes: Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley Orgánica de Finanzas Públicas, Estatuto Orgánico de la MMQ-EP, Ordenanzas aplicables, Reglamento de Funcionamiento Interno de Directorio, lo cual permite que la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito tenga un funcionamiento eficiente, dentro del marco legal vigente.

De este modo, se ha elaborado la planificación de Directorios de la MMQ-EP, lo que ha permitido tratar los puntos del Orden del Día de acuerdo a la normativa legal vigente. Cada punto del orden del día ha sido revisado con los funcionarios responsables en reuniones previas a los Directorios.

Durante el período enero – diciembre 2016 se han llevado a cabo siete Directorios:

Autoconvocatoria de la Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 21 de diciembre de 2015, llevada a cabo el 20 de enero de 2016, en la cual se trató el siguiente punto del Orden del Día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Plan Operativo Anual 2016 y su Presupuesto 2016 de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, MMQ-EP

Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 17 de febrero de 2016, se trató el siguiente Orden del Día

- 1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, efectuada el día lunes, 21 de diciembre de 2015 y la auto convocatoria llevada a cabo el día miércoles, 20 de enero de 2016.
- 2. Conocimiento y resolución respecto del seguimiento del Plan de sostenibilidad y sustentabilidad y determinación de la recaudación del valor de uso de los espacios públicos de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, MMQ-EP.
- 3. Asuntos varios.

Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 09 de mayo de 2016, se trató el siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, efectuada el día miércoles 17 de febrero de 2016;
- 2. Recibimiento en Comisión General al Dr. Jorge Morocho, Presidente de la Directiva de Comerciantes del MMQ y al Lcdo. Darío Zuquilanda, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda o su delegado;
- 3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la MMQ-EP y la Liquidación Presupuestaria de la MMQ-EP a diciembre de 2015;
- 4. Conocimiento y resolución respecto del Informe de Gestión Anual 2015 de la MMQ-EP;
- 5. Asuntos varios.

Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 19 de mayo de 2016, donde se trató el siguiente Orden del Día:

- 1. Recibimiento en Comisión General a los representantes de la Asociación de Comerciantes de Abastos del Mercado Mayorista, ASOCAMM.

Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 06 de septiembre de 2016, donde se trató el siguiente Orden del Día:

- "1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, efectuada el día lunes, 9 de mayo de 2016;
- 2. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, efectuada el día jueves, 19 de mayo de 2016;
- 3. Comisión General para recibir al Lcdo. Darío Sebastián Zuquilanda, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda o su delegado, con el fin de exponer el tema referente a "Estudios de factibilidad y diseño definitivo para la implementación de una nueva central mayorista de abastecimiento y comercialización para el Distrito Metropolitano de Quito";
- 4. Comisión General para recibir al Dr. Jorge Morocho Quiñonez, Presidente de la Directiva de Comerciantes del Mercado Mayorista de Quito, con el fin de exponer su petición en referencia al recibimiento en los Directorios de la MMQ-EP;
- 5. Conocimiento y resolución respecto de la Ejecución Presupuestaria del primer semestre (enero-junio de 2016) de la MMQ-EP;
- 6. Conocimiento y resolución respecto de la Reforma al Reglamento Interno de Funcionamiento del Directorio de la MMQ-EP;
- 7. Conocimiento y resolución respecto de la recopilación de los Informes Técnicos- Jurídicos emitidos por los Miembros del Directorio de la MMQ-EP en referencia al análisis técnico-legal del documento entregado por la ASOCAMM, con respecto a la aprobación de tarifas por el uso del espacio público de la MMQ-EP;
- 8. Conocimiento y resolución de la reforma de la Ordenanza de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito.
- 9. Evaluación y seguimiento de las políticas y plan de sostenibilidad de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito.
- 10. Asuntos varios."

**Autoconvocatoria de fecha 20 de septiembre de 2016,
donde se trató el siguiente Orden del Día:**

- 1. Conocimiento y resolución de la reforma de la Ordenanza de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito.
- 2. Evaluación y seguimiento de las políticas y plan de sostenibilidad de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito.

**Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 21 de noviembre de
2016, donde se trató el siguiente Orden del Día**

- 1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, efectuada el día martes, 6 de septiembre de 2016 y la auto-convocatoria efectuada el día martes, 20 de septiembre de 2016;
- 2. Conocimiento y resolución respecto del Informe de Gestión del período de gestión enero-septiembre 2016 de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, MMQ-EP;
- 3. Evaluación de los cumplimientos económicos y presupuestarios de la MMQ-EP del período de gestión enero-septiembre 2016;
- 4. Conocimiento y resolución respecto de la Reforma Presupuestaria del período de gestión enero-octubre 2016 de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, MMQ-EP;
- 5. Conocimiento y resolución sobre el alcance a la Reforma del Reglamento Interno de Funcionamiento del Directorio de la MMQ-EP con relación al tema de los Consejos Consultivos;
- 6. Asuntos varios.

Mediante los seguimientos a las resoluciones emitidas por los miembros del Directorio de la MMQ-EP se ha podido cumplir y avanzar en temas cuya competencia y atribución es exclusiva del Directorio para lograr el normal y eficiente funcionamiento de la MMQ-EP. Con estos antecedentes, se ha elaborado una matriz de seguimiento de las resoluciones del Directorio de la MMQ-EP.

Se ha dado seguimiento mediante el envío de Memorandos y Oficios para los funcionarios correspondientes para el cumplimiento.

Se ha asistido a reuniones con funcionarios de otras empresas o entidades públicas con el fin de informar y gestionar peticiones del Directorio de la MMQ-EP.

Carnetización a los funcionarios del MMQ-EP

En Mayo del presente año se carnetizó a todos los funcionarios del MMQ-EP, con la finalidad de que cuenten con un documento de identificación de la empresa.



Elaboración del manual de estandarización documental

La MMQ-EP no contaba con un manual de estandarización documental actualizado, al haberse aprobado en el mes de marzo de 2016 la Norma Técnica emitida por la DMGDA se ha emprendido coordinaciones con esta entidad para lograr estandarizar la documentación y tener un documento aprobado para su utilización.

Bajo los lineamientos de la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos se ha iniciado el levantamiento de los trámites en las matrices asignadas, las cuales una vez que se encuentren listas se pondrán en consideración de la máxima autoridad de la MMQ-EP y de la DMGDA la cual ya fue aprobada.

Participación en Feria inclusiva CONQUITO

Dentro de las estrategias del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito encaminadas directamente a elevar el nivel de desarrollo social y productivo de sus habitantes se desarrolla el Proyecto “Ferias Metropolitanas Inclusivas”. El mercado mayorista de Quito fue partícipe de esta feria para la adquisición de mobiliario.



Recaudación de la Alianza Público Privada – Empresa Beta

En el mes de septiembre del 2015 se firma el Convenio Alianza Estratégica para la Comercialización de Publicidad de la Empresa Pública Metropolitana del Merado Mayorista de Quito, con la empresa BETA, una empresa especializada para gestionar la publicidad en el interior de la MMQ-EP, con una duración de 4 años, mismo que es un eje fundamental para la sustentabilidad de la empresa, en el periodo del año 2016 se ha logrado recaudar un monto de \$ 130.338,00 , con un saldo de \$40000 del 2015 proveniente del convenio de publicidad.





Regularización de comerciantes

En el mes de junio de 2015, se presenta al Directorio la propuesta de Regularización de los comerciantes de la MMQ-EP, denotaban que la mayoría de los comerciantes no tenían suscrito un documento legal que avale el uso del puesto o local donde ejercen sus actividades comerciales, además que durante mucho tiempo no se habían actualizado las tarifas de arrendamiento por el uso del espacio público resultando todo esto en perjuicio de la empresa tanto en el ordenamiento, información catastral y control, como en la recaudación financiera de valores.

En Marzo del 2016 se hace la recopilación de todos los locales y predios que presentaban problemas de regularización dentro del Mercado Mayorista de Quito, con el fin de optimizar la ocupación del suelo así como mejorar los ingresos económicos de la empresa para alcanzar la sustentabilidad de la misma.

En la actualidad se sigue en el proceso de regularización, tarea encomendada al área de operaciones, habiendo aceptación por

parte de los comerciantes, quienes siguen presentando la documentación para ser regularizados.

Higiene y Salubridad

Con el ánimo de ofrecer a nuestros comerciantes, una gestión integral de los servicios, así como por el objetivo de ayudar a conseguir un entorno libre, limpio y agradable donde se respete el medio ambiente, desde Febrero del presente año se realiza procesos de formación continua en manipulación de alimentos, transporte y cadena de frío en productos, Higiene y prevención de contaminación cruzada y cocina práctica.

Así mismo, se coordinó con la Unidad de Salud y dependencias de la administración zonal para que intervengan en nuestras instalaciones tomando muestras de alimentos preparados con la finalidad de ofrecer productos de calidad a nuestros clientes.

Para mejorar la disposición y gestión de los comerciantes que se dedican al expendio de comidas preparadas se realizaron reuniones en los meses de Julio y Septiembre con los comerciantes regularizados para tratar asuntos relacionados a la existencia de comerciantes informales; de este modo, se realizó desde el mes de Julio operativos mensuales de control de personas informales en la madrugada conjuntamente con los integrantes de las asociaciones de comidas preparadas.



Capacitación a los comerciantes

Con el fin de fortalecer y aportar en la formación continua de nuestros comerciantes, la administración del Mercado Mayorista de Quito desde Febrero del presente año realizó capacitaciones de varios temas como son: Higiene y prevención de contaminación cruzada con los giros de proteicos y comidas preparadas, violencia intrafamiliar, cocina practica, manipulación de alimentos, cadena de frío y expendio de productos en lugares públicos, manejo y ahorro de dinero, prevención, control y manejo de extintores contra incendios. Así mismo, en el mes de Septiembre se gestiono la donación de muebles con la Empresa Nestle para la Ludoteca Rocoín Rocoán los mismos que están siendo usados por parte de los niños del MMQEP.



La administración del MMQ-EP, consciente de que el trabajo infantil representa una grave amenaza al desarrollo de capacidades de los niños y niñas, y contribuye a fortalecer los mecanismos de transmisión intergeneracional de la pobreza y a ahondar la inequidad, lanza el proyecto de prevención y erradicación del trabajo infantil dentro del MMQ-EP, en el que se realizan capacitaciones dictados por el Patronato San José en las que fueron invitados los presidentes de las diferentes asociaciones del Mercado Mayorista de Quito para que formen parte del proyecto y colaboren a erradicar el trabajo infantil.



Plan de Salud y seguridad ocupacional

Consientes de la importancia de la seguridad y la salud en el ambiente laboral, desde el mes de Mayo hemos integrado el comité de Salud y Seguridad Ocupacional conjuntamente con los entes de control hemos brindado capacitaciones a los empleados sobre riesgos del trabajo y se lo seguirá realizando en el segundo semestre del presente año.



Boletines de precios

Se informa mensualmente a la ciudadanía mediante boletines mensuales de precios, por la página web www.mmqep.gob.ec, 12 boletines emitidos en el 2016.

BOLETÍN MENSUAL DE PRECIOS NOVIEMBRE 2015
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DEL
MERCADO MAYORISTA, (MMQ-EP)

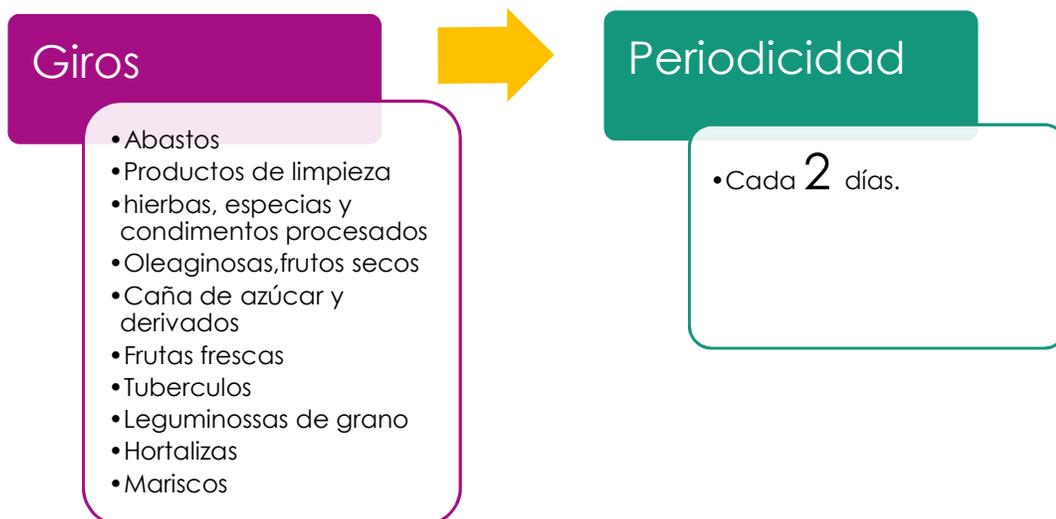
ABASTOS
PRECIOS PROMEDIOS A NIVEL MAYORISTA
DÓLARES AMERICANOS - UNIDAD DE MEDIDA

Producto	Unidad de Medida	PRECIO - MENSUAL				
		Peso	Octubre	Noviembre	VAR %	Tendencia
CEREALES Y DERIVADOS						
Arroz pilado envejecido artificial	Quintal	100,00 lb	53,64	53,64	0,00	Estable
Arroz pilado natural grano largo	Quintal	100,00 lb	54,55	54,55	0,00	Estable
Arroz pilado precocido	Quintal	100,00 lb	48,64	48,64	0,00	Estable
Avena hojuelas	Saco	50,00 lb	18,16	17,83	-1,82	Bajo

Figura 1: Boletines de precios

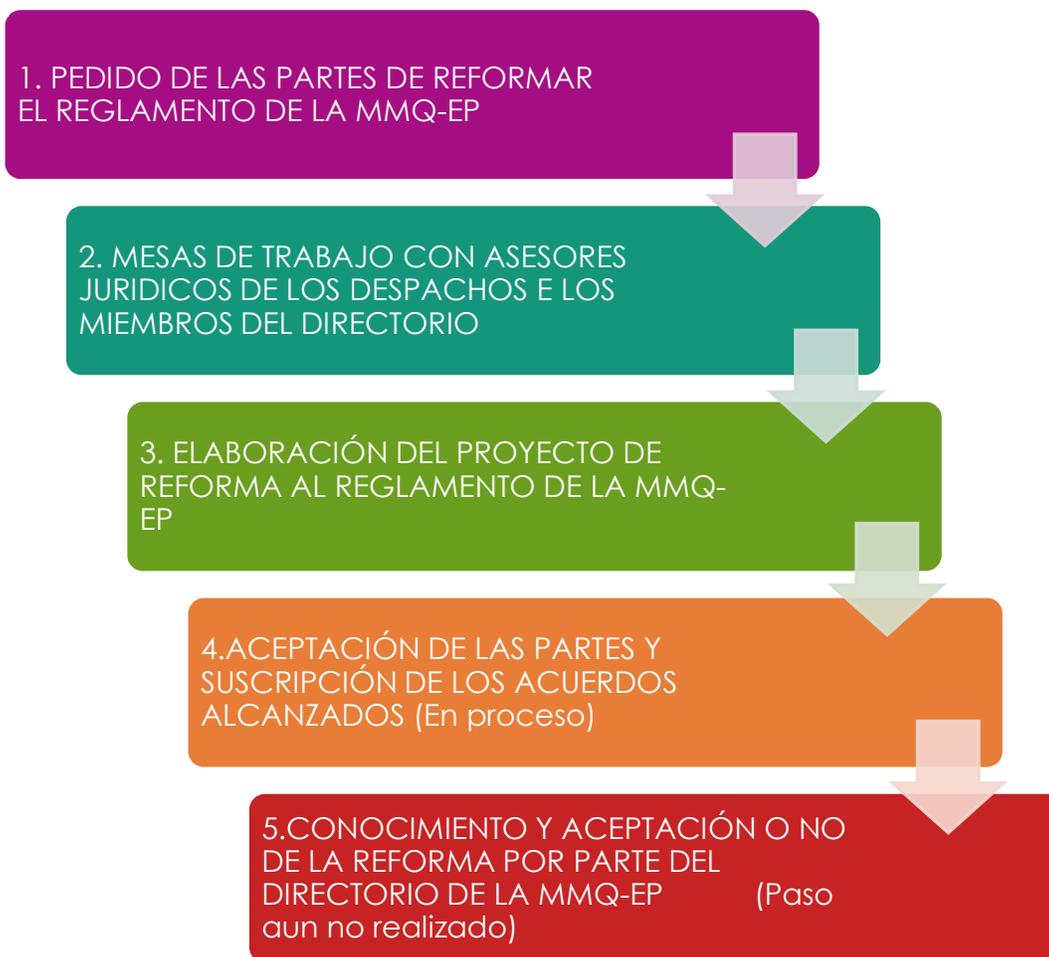
Levantamiento estadístico de periodicidad de abastecimiento

Dando cumplimiento al decreto ejecutivo 1438, se ha elaborado en el mes de Junio el catalogo de los productos que se comercializan en la MMQ-EP y la periodicidad de abastecimiento de los comerciantes y volúmenes de comercialización.



Reforma al Reglamento interno de Funcionamiento

El 30 de septiembre de 2015, el Directorio de la MMQ-EP, resuelve aprobar el Reglamento Interno de Funcionamiento de la MMQ-EP, el mismo que tras haber sido propuesto, discutido, viabilizado jurídicamente, socializado con los diversos actores que conforman la empresa y obtenido su conformidad, se lo aprobó en la fecha mencionada; sin embargo como todo instrumento normativo legal, el mencionado reglamento ha tenido varias observaciones de carácter reformatorio no solo por parte de los comerciantes sino también de parte de la empresa, por lo cual desde Mayo se ha mantenido reuniones con los diversos actores directamente involucrados a fin de lograr un solo consenso y realizar las reformas necesarias para tener un instrumento normativo que cuente con el total respaldo de las partes, siendo el estado actual del proceso descrito, la fase de suscripción de respaldo para elevarlo a conocimiento de Directorio de la MMQ-EP, para que este resuelva si dichas reformas son procedentes.



Elaboración de reglamentos internos de Talento Humano

La MMQ-EP desde el mes de Marzo se encuentra en la creación de reglamentos internos de Talento Humano que permitan mejorar la gestión institucional. Los reglamentos en los que estamos trabajando son:

- Reglamentos interno de administración del talento humano de la MMQEP (RIATH)
- Reglamento de capacitación
- Reglamento de calificación de la evaluación del desempeño laboral de los servidores y servidoras de la MMQEP.
- Reglamento de Reclutación , selección y contratación de personal de la MMQEP

1. CREACIÓN DEL REGLAMENTOS DE TALENTO HUMANO

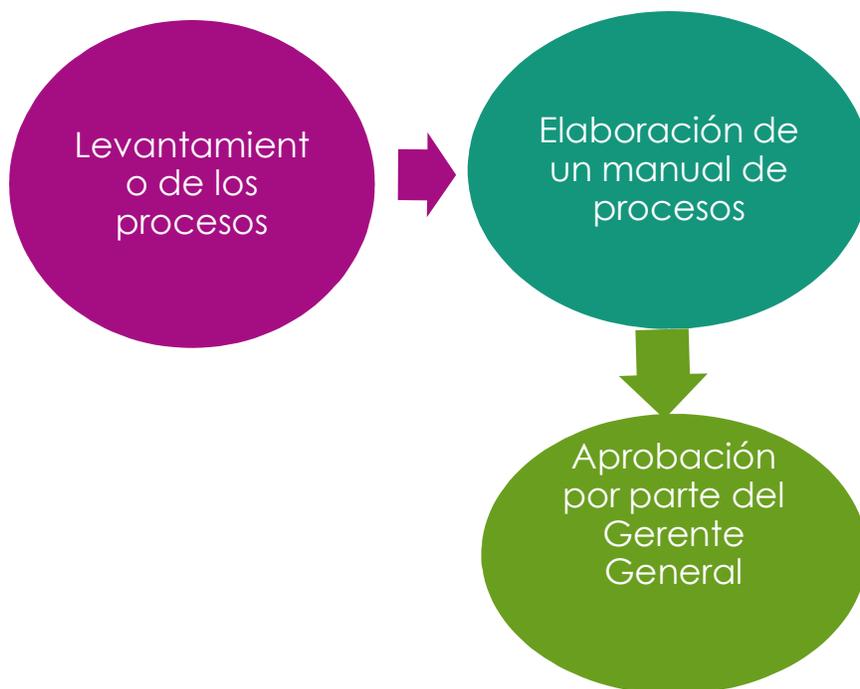
3. RESOLUCION ADMINISTRATIVA

3. IMPLEMENTACIÓN

Manual de procesos y procedimientos

Con la finalidad de establecer una adecuada comunicación a los actores involucrados que les permita realizar sus tareas en forma

ordenada y sistemática, desde el mes de Febrero se realizó el levantamiento de un manual de procedimientos para crear una guía orientadora en la consecución de un resultado eficaz y eficiente de todas las áreas que conforman la administración del MMQ-EP.



Regularización Ambiental

Desde el mes de Julio del 2016 se inició el proceso de regularización ambiental del Mercado Mayorista de Quito dando cumplimiento a la Ley de Gestión Ambiental en el que menciona en el **CAPITULO II DE LA EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y DEL CONTROL AMBIENTAL.**

REGULARIZACIÓN AMBIENTAL

■ BANDEJA DE TAREAS ■ PROYECTOS ▾ ■ PROCESOS ▾

Bienvenido(a): EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO [Cerrar sesión](#)

Regularización Ambiental

Proyecto | Resumen de etapas

Detalles del Proyecto

Código	MAE-RA-2016-259527
Fecha de registro	22/07/2016
Proponente	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO
Ente responsable	GAD PROVINCIA DE PICHINCHA
Sector	Otros Sectores
Superficie	12,8 ha
Altitud	2859 msnm

Nombre del Proyecto, obra o actividad
Resumen del Proyecto, obra o actividad

Operación del Mercado Mayorista de Quito

Es una central de abastos que se encarga de la comercialización de productos agroalimenticios integrando el mercado nacional e internacional.

Plan ambiental del Mercado Mayorista de Quito

Uno de los principales problemas ambientales identificados en el Mercado Mayorista de Quito es la gestión de los desechos sólidos y su disposición final. Debido a las diversas actividades de comercialización existentes dentro del mercado, ya que se producen diversos tipos de desechos ya sean estos provenientes de la comercialización de la sección de los abastos en los cuales se generan un mayor porcentaje de desechos inorgánicos (reciclables), las plataformas en su mayoría producen desechos orgánicos proveniente de frutas, legumbres, hortalizas, entre otros, a su vez existe la comercialización de alimentos preparados.



Por lo antes expuesto, es que desde el mes de Mayo se comenzó a trabajar en la elaboración del Plan ambiental para mejorar la calidad de los servicios comerciales del Mercado Mayorista de Quito, mitigando los posibles impactos ambientales generados por las actividades comerciales existentes.

El Plan Ambiental nos permite disponer de un documento que permita identificar, evaluar, mitigar los potenciales impactos ambientales negativos y maximizar los positivos mediante un conjunto de medidas ambientales de acuerdo a las principales actividades ejecutadas en las instalaciones del MMQ-EP enmarcándose en la legislación ambiental vigente.

Políticas ambientales

El deterioro ambiental en el DMQ proviene de la presión que ejercen las actividades económicas y productivas, del crecimiento urbano conectado con sus procesos de producción y del consumo y generación de desechos.

La generación de las políticas ambientales permitirá orientar las acciones de la institución en cuanto a temas correspondientes con regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental. Es por ello, que el Mercado Mayorista de Quito desde el mes de Mayo está trabajó para generar políticas que se orienten al cumplimiento del objeto de creación institucional, para el efecto se tomó como línea base los 4 ejes que permitirán determinar acciones en cuanto a temas ambientales.

- Gestión de manejo y gestión de desechos sólidos
- Gestión de mejoramiento de infraestructura de servicios básicos (alcantarillado).
- Gestión de mantenimiento de la quebrada Shanshayacu.
- Gestión en cuanto a temas de educación ambiental.



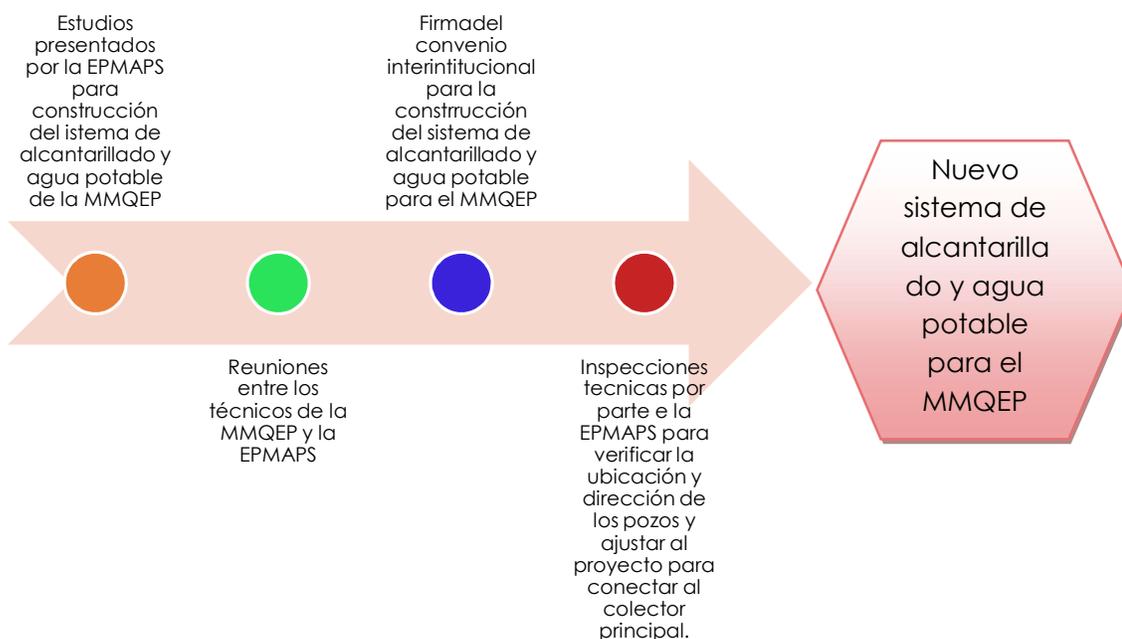
Manual de procedimiento para la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales dentro de las instalaciones del MMQEP

Se ha realizado dicho manual con el objetivo de establecer la metodología para identificar y evaluar los aspectos los aspectos ambientales de las actividades, productos y servicios que la MMQEP puede controlar e influir dentro del alcance del sistema de Gestión Ambiental

GESTIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA

Alcantarillado y agua potable para el MMQEP

Se ha realizado desde el mes de Septiembre las gestiones pertinentes para la construcción del nuevo sistema de alcantarillado y agua potable para el MMQEP, dando como resultado la firma del convenio interinstitucional del sistema de alcantarillado y agua potable para el MMQEP, entre la EPMAPS y la MMQEP.



Aplicación y mantenimiento de la Pintura en fachadas de la MMQ-EP

En Febrero se realizó el mantenimiento y aplicación de pintura en todo el edificio de la administración, como también en el ingreso del MMQ-EP.



Se define un tipo de pintura estándar para la aplicación en las fachadas y de esta manera unifique la imagen comercial del la MMQ-EP.

Desde Febrero se trazó la línea de comercialización para delimitar la exposición de productos a la venta.

También, se realizó el mantenimiento del espacio para parqueadero de motos, señalización horizontal y vertical del mercado. Así como, el bordillo y salida peatonal.



Manejo y recolección de desechos sólidos.

Gestión para el convenio interinstitucional con EMASEO para el servicio de recolección, manejo, traslado y tratamiento de residuos sólidos para el mantenimiento y limpieza del Mercado Mayorista de Quito MMQ-EP", ya que este servicio es necesario debido a que la MMQ-EP genera

aproximadamente 40 toneladas diarias de desechos sólidos y la Estación de Desechos Sólidos no tiene capacidad para almacenar estas cantidades.



Desde Enero del 2016 se ha implementado horarios de recolección de desechos sólidos que se acople a las necesidades del MMQ-EP, así como también se ha realizado barrido de calles, hidrolavado de áreas que son utilizadas como urinarios y sectores con evidente suciedad que ha sido efectuado por personal altamente calificado y correctamente uniformado para realizar este tipo de actividades.



- En el mes de Julio del 2016, conjuntamente con EMASEO se procedió a la adquisición de tachos metálicos para ser ubicados en diferentes partes de las instalaciones del Mercado Mayorista de Quito, los mismos que son utilizados para colocar los desechos tanto de los comerciantes como de los usuarios que visitan las instalaciones. Se logró la adquisición de 18 tachos.



Reubicación de la estación de desechos sólidos

En Mayo del 2016 se presenta un estudio de pre factibilidad para la construcción del nuevo centro de desechos sólidos (Centro de Acopio), debido a que el centro de acopio actual ya cumplió con el periodo de vida útil y se espera trasladarlo con la finalidad de que se ubicado en la parte posterior del mercado donde existe un área para estacionamientos vehiculares, de tal manera que no afecte a los comerciantes ya que el actual centro de acopio al encontrarse junto a locales y puestos de alimentos puede convertirse en un foco infeccioso y de contaminación para los comerciantes y para los productos que expenden cerca de este lugar.

Posterior a presentarse el estudio de viabilidad de la construcción se realizó los estudios técnicos para la contratación en el portal de compras públicas de una empresa constructora , proceso que ya ha sido adjudicado y que en el primer trimestre de 2017 se finalizará su construcción.



Mantenimiento de alcantarillas y sumideros

Limpieza de alcantarillas y sumideros

Para el desarrollo de esta actividad, desde el mes de Abril se coordinó con la Empresa Pública de Agua potable y Saneamiento (EPMAPS), para que realice limpieza periódica de todas las rejillas y sumideros existentes dentro del MMQ-EP con anterioridad a la venida de épocas de lluvia con la finalidad de evitar taponamientos de las alcantarillas. Así también, se implementó mallas finas en cada unas de las rejillas existentes para evitar la obstrucción constante utilizando material reciclable.



Reemplazo de tapas de las cajas de revisión

En Junio del 2016, se realizó una revisión total de todas las tapas de las cajas de revisión eléctrica y sanitaria, con los funcionarios especialistas en el tema de la MMQ-EP y se ha procedido a reemplazar dichas tapas.



Control de Plagas y Vectores

Desde Mayo del 2016, se comienza a trabajar en el rediseño del plan de Control de plagas y vectores dentro de las instalaciones del MMQ, con la finalidad de disminuir los impactos en temas de saneamiento ambiental y garantizando el bienestar de los comerciantes y usuarios.



Sin embargo, se coordinó con la Secretaria Metropolitana de Salud del Área Urbanimal para que intervengan en las instalaciones de acuerdo a las necesidades de control de fauna animal dentro de las instalaciones del MMQEP.



Regularización de Medidores de Luz eléctrica

Se consolidó los valores adeudados a la empresa eléctrica Quito por concepto de los trabajos realmente ejecutados con el mercado mayorista.

Desde el mes Mayo del 2016, se revisaron los medidores que no tienen uso, y se procedió a tramitar para dar de baja, y unificar los medidores correspondientes a la administración, e identificar las conexiones clandestinas.

Se identificó a los usuarios que todavía no tienen su propio medidor, con la finalidad de que la MMQ-EP no se siga perjudicando con valores a pagar del consumo eléctrico de los usuarios.



Figura 2: Medidores de Luz eléctrica

Reposición e Instalación de Luminarias Exteriores

En la MMQ-EP existían sectores con deficiencia en la iluminación exterior, ocasionando un problema de seguridad por lo tanto se determinó la colocación de luminarias en las calles interiores del MMQ-EP, con el apoyo de los comerciantes de dichas plataformas y la Empresa Eléctrica Quito.

Adicionalmente, se realizan constantes inspecciones nocturnas para el mantenimiento y el reemplazo de las luminarias.



Regularización del Predio MMQ-EP

La Ordenanza 0296 en su artículo Nro. 5, determina como patrimonio de la MMQ-EP, el inmueble donde funciona el Mercado Mayorista de Quito, es importante señalar que, desde la sanción de esta ordenanza (año 2012) hasta agosto de 2015, ninguna de las administraciones anteriores, había iniciado trámite alguno para legalizar el traspaso del bien a nombre de la MMQ-EP, fecha a partir de la cual se inicia el proceso de regularización y legalización del predio municipal hasta el primer semestre del 2016 en coordinación con dirección de bienes inmuebles del Municipio, por cuanto es la unidad competente para legalizar y regularizar este tipo de transferencias.



**Ordenanza
0296**

Artículo Nro. 5, determina como patrimonio de la MMQ-EP, el inmueble donde funciona el Mercado Mayorista de Quito



Marzo 2016

Inicia Proceso de Regularización.



Trámite

Se encuentra en la Dirección de Bienes Inmuebles del DMQ

Seguridad

Con el objetivo de organizar la gestión de las áreas y puestos de comercialización, garantizando la seguridad en el ejercicio del derecho al trabajo de los comerciantes, desde Enero se comenzó a trabajar con la empresa "Viproteco ", el cual presta un servicio con personal calificado y correctamente uniformado.



Se trabajó también, conjuntamente con la policía nacional y Agencia Metropolitana de tránsito.



*Operativos contra el tráfico de drogas, estupefacientes y consumo en el interior de MMQ-EP



*Operativos contra el trabajo infantil



*Control vehicular

Se ha realizado control de documentos en el interior del mercado en coordinación con la Policía Nacional, para bajar el nivel del riesgo delincuencia en el interior del Mercado Mayorista.



SUPERVISION

A los Comerciantes

Se realizó el control de permisos de funcionamiento de los locales comerciales, que tiene como objetivo el control y verificación de los permisos necesarios para realizar actividades comerciales, de esta manera se verificaron los permisos de LUAE, carnet de Salud .

Del mismo modo, los comerciantes que no los tenían se les instruyó para que puedan obtenerlos y cuenten con todos sus documentos en orden.



Periódicamente se realiza la entrega de notificaciones al Personal de comerciantes que no cumple con el Reglamento Interno del MMQ-EP de acuerdo a las faltas cometidas y aplicando el Reglamento y Manual de Sanciones del MMQ-EP.



En la madrugadas del MMQEP, se ha realizado inspecciones , verificando que cumplan con los horarios de carga y descarga en cada una de las plataformas de acuerdo al horario aprobado por todos los comerciantes del Mercado Mayorista.



Se ha realizado también la supervisión de que los comerciantes de las plataformas cumplan con la línea de comercialización y se realizó circulares para todos los comerciantes para que cumplan con las obligaciones y prohibiciones de los comerciantes.

Así mismo, se ha realizado el respectivo control de las baterías sanitarias para los arrendatarios como consta en el artículo 42 del Reglamento Interno del Mercado Mayorista.



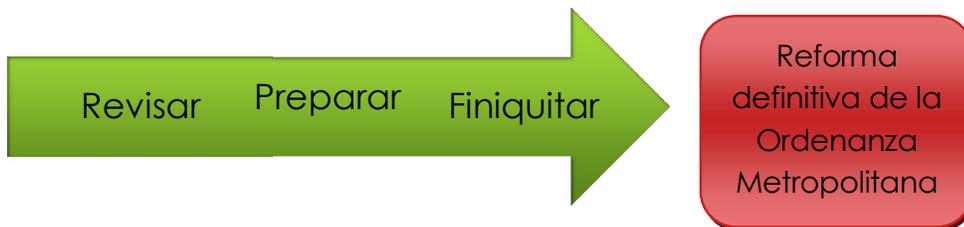
GESTION EN LA GOBERNABILIDAD

Reforma a la Ordenanza 0296

El 11 de octubre de 2012, se crea la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito MMQ-EP, mediante la Ordenanza Metropolitana No. 0296, sancionada en la misma fecha por el señor Alcalde Dr. Augusto Barrera, entre sus propósitos y objetivos se señala que la empresa deberá alcanzar su autosustentabilidad en el plazo de dos años, sin embargo por razones de mal manejo por parte de las administraciones anteriores no se han conseguido aun las metas propuestas; desde fines del mes de febrero de 2015, asume la Gerencia el Ing. Washington Suárez con el objetivo de hacer realidad y gradualmente el objeto de creación de la MMQ-EP, por lo que se ha visto la necesidad de realizar reformas substanciales en lo dispuesto en la ya mencionada Ordenanza, es así que conjuntamente con los asesores jurídicos de los miembros del Directorio, en el periodo 2016 se han realizado mesas de trabajo que han permitido realizar reformas al articulado de la misma, además se ha consultado a la Procuraduría Metropolitana del Distrito Metropolitano de Quito sobre la viabilidad legal de la reforma y se ha socializado con los actores e interesados en

este proceso, de lo cual el Directorio de la MMQ-EP solicita se realicen las gestiones pertinentes para lograr la reforma ,misma que, se elevará a conocimiento del consejo Metropolitano de Quito siguiendo con lo dictaminado en la resolución N°074.

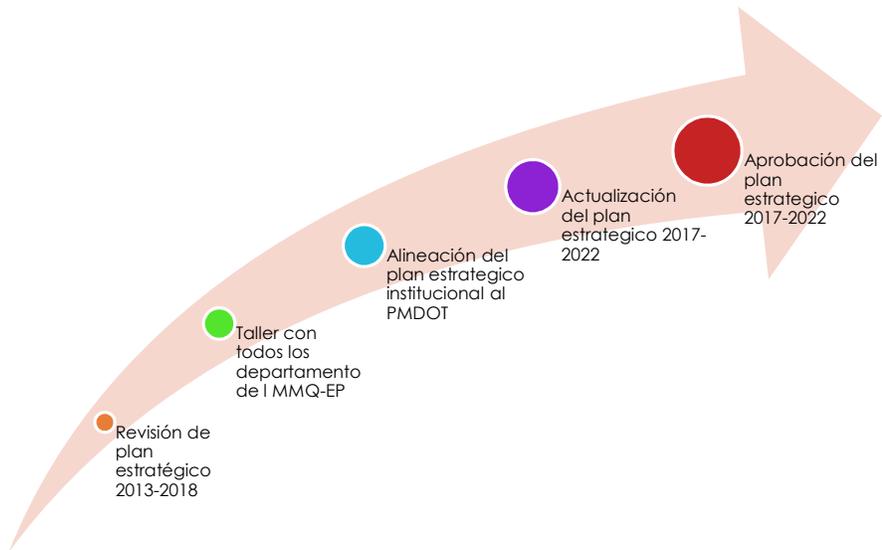




Actualización de Plan estratégico

El Mercado Mayorista de Quito, mantiene dentro de los documentos de planificación el Plan Estratégico 2013- 2018 el mismo que ha servido como instrumento para desarrollar las actividades del presente documento. Pese a contar con este instrumento se ha evidenciado que existen inconsistencias en el mismo, lo que no permite la alineación estratégica de sus programas, proyectos y actividades.

Es por esto, que desde Mayo del 2016 se procede a realizar una actualización del plan estratégico institucional, el mismo que se encuentra en elaboración y espera a que se actualice el PMDOT el mismo que, sirve como guía y lineamiento para la actualización de nuestro plan estratégico institucional. El proceso con el que se realizará la actualización del Plan estratégico es el siguiente



EJECUCION PROGRAMATICA Y PRESUPUESTARIA

Avance del Plan Operativo Anual 2016

En el periodo del 2016 hemos tenido un avance programático promedio del 96,3% global de los 3 proyectos que maneja la empresa:



Ejecución presupuestaria

La programación presupuestaria para el ejercicio económico 2016, se basa en una orientación del gasto y priorización de proyectos de alto impacto con la finalidad de alcanzar servicios públicos de calidad para la MMQEP; y, que a su vez permitan la sostenibilidad con la utilización de mecanismos de recaudación que minimicen las cuentas incobrables de cartera y la efectividad en la ejecución de los ingresos.

Los egresos están de acuerdo a los techos o topes presupuestarios que se han establecido para cada uno de los programas en atención a las previsiones de los Ingresos totales y un análisis de la ejecución presupuestaria.

Tabla 1: Gastos planificados

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCION AL	GASTO CORRIENTE PLANIFICAD O	INVERSIÓN PLANIFICAD O	GASTO CAPITAL PLANIFICAD O	GASTO FINANCIAMIE NTO PLANIFICADO
1.964.667,97	1.001.199,45	711.790,00	71.412,09	180.266,43

Tabla 2: Gastos ejecutados

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EJECUTADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	INVERSIÓN EJECUTADA	GASTO CAPITAL EJECUTADO	GASTO DE FINANCIAMIENTO EJECUTADO
1.677.829,88	863.897,45	635.204,12	30.512,96	148.215,35

Tabla 3: Cumplimiento por Gasto

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EJECUTADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	INVERSIÓN EJECUTADA	GASTO CAPITAL EJECUTADO	GASTO DE FINANCIAMIENTO EJECUTADO
85,40%	86,29%	89,24%	42,73%	82,22%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Continuar trabajando en los procesos internos del Mercado Mayorista de Quito en base a sus necesidades y realidades.
- Continuar trabajando en la regularización del predio municipal.
- Se ha cumplido con la normativa vigente para la empresa pública y se ha logrado un avance en las gestiones diarias de la MMQ-EP
- Existieron inconvenientes para la regularización del predio que causó la demora en el proceso.

RECOMENDACIONES

- Es fundamental continuar con los procesos que ha venido llevando a cabo el Mercado Mayorista, con la finalidad de dirigir las acciones para el cumplimiento de la metas del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Continuar con la implementación de procesos que se ha venido llevando a cabo la MMQ-EP, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas propuestas para este año.
- Seguir con el proceso de regularización del predio del MMQEP y realizar el levantamiento planimetrico y altimétrico del MMQEP
- Seguir con el desarrollo de proyectos ambientales para el MMQEP
- Dar seguimiento al convenio para construcción del sistema de alcantarillado y agua potable para el MMQEP
- Seguir con el proceso de regularización de los comerciantes y locales comerciales del MMQEP
- Continuar con las capacitaciones mensuales a los comerciantes del MMQEP.

REFERENCIAS

- Información proporcionada por las unidades institucionales: Desarrollo Organizacional, Catastro, Regulación y Control, Desechos Sólidos, Supervisión, Promoción Social, Asesoría Jurídica, Secretaría General, Planificación.